INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Hallan 33 mil identidades a través de datos biométricos

Los resultados presentados son posibles gracias a la amplia colaboración institucional, la cual está conformada por 50 convenios de colaboración con 17 comisiones estatales de búsqueda

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEL ZAVALA

El Instituto Nacional Electoral (INE) contribuyó a la identificación de 33 mil 65 identidades de personas desaparecidas mediante el uso de datos biométricos que forman parte de los mecanismos de colaboración institucional.

Durante la sesión del Consejo General de este jueves, la consejera Blanca Cruz sostuvo que al corte de septiembre de 2026, se atendieron 119 mil 688 solicitudes de identificación biométrica, de las cuales aproximadamente una de cada cuatro permitieron corroborar la identidad de una persona.

En ese sentido, también detalló que se atendieron 486 mil 622 solicitudes de localización mediante datos generales, las cuales arrojaron 138 mil 85 registros susceptibles de ser utilizados por las autoridades competentes en sus labores de búsqueda.

"Detrás de cada cifra presentada existe una familia que busca a un ser querido o una persona que espera ser identificada para recuperar su nombre y su historia. Por ello, deseo reconocer expresamente el compromiso del Instituto en el desarrollo de esta tarea", dijo la consejera.

En su intervención, la consejera puntualizó que los resultados presentados son posibles gracias a la amplia colaboración institucional, la cual está conformada por 50 convenios de colaboración suscritos entre 26 fiscalías generales, 17 comisiones estatales de búsqueda y siete con otros entes de ámbito federal y local.

"Esta red confirma que la información registral, utilizada bajo principios de responsabilidad y legalidad, puede convertirse en una herramienta de enorme valor para el Estado mexicano", agregó.

No obstante, Blanca Cruz aseguró que la colaboración del Instituto Nacional Electoral con las autoridades encargadas de la búsqueda de personas debe garantizar la protección de los datos personales de la ciudadanía, debido al carácter confidencial de la información contenida en el padrón electoral.

Blanca Cruz explicó que cada consulta se realiza mediante convenios institucionales, mecanismos de seguridad y esquemas de trazabilidad que permiten identificar quién solicita la información, con qué fundamento y para qué finalidad. H

Trato especial

Se reflejan avances en la cooperación institucional. **Fortalecen** los procesos sin vulnerar datos.

26
Fiscalías estatales colaboran con el INE.